

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia 11001 40 03 057 2020 00258 00 incidente de desacato.

Agréguese a los autos el correo electrónico remitido el 21 de septiembre de 2020 proveniente del Juzgado Cuarenta y Siete Civil del Circuito de Bogotá, para los fines legales pertinentes.

Obedézcase y cúmplase lo resultó en sentencia del 18 de septiembre de 2020 del Juzgado Cuarenta y Siete Civil del Circuito de esta ciudad.

Teniendo en cuenta las consideraciones dadas por el superior jerárquico, se requiere a la señora Blanca Diva Gil Espitia en calidad de propietaria del establecimiento de comercio denominado Asesorías Finca Raíz Inmobiliaria Valvanera según se advierte en el certificado de existencia y representación, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la comunican de este proveído, se sirva informar: (i) quien es la persona encargada de cumplir con el fallo de tutela del 7 de julio de los corrientes, y que concretamente se restringe a dar respuesta a la petición radicada el día 28 de mayo de 2020, consistente en que entregue la “...*relación de los meses y dineros que me adeudan del año en curso (...) Copia del Contrato suscrito con usted para la administración de mi inmueble (...) Copia del Contrato de arrendamiento suscrito entre los arrendatarios de mi inmueble con ustedes...*”, e (ii) indique quien es el superior jerárquico de la persona encargada de cumplir con la orden dada en sede de tutela. Ofíciase

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5001512a61ae1bf76ca91c4bd9395a33dcee54d771c7292aba963c51f137b8ba

Documento generado en 22/09/2020 02:37:22 p.m.